YO, DRA, PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ACTOS DE MI PROTOCOLO PROFESIONAL EXISTE UN ACTO CUYO CONTENIDO ES COMO REZA A CONTINUACIÓN:

ACTO NO. TRESCIENTOS CINCUENTA/DOS MIL VEINTITRÉS (350/2023). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), Yo, DRA. PETRA RIVAS HERASME, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero, (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada Número cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fuimos requeridos por el Comité de Compras y Licitaciones para que nosotros en nuestra calidad de Notario Público, nos trasladamos al edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta Ciudad, y una vez allí, fuimos conducidos al auditorio, ubicado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de Poder Judicial, con el propósito de comprobar la celebración que se realizará en el día de hoy seis (06) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las tres y cuarenta y nueve minutos (03:49 PM) de la tarde, de acuerdo con los avisos publicados por el Consejo del Poder judicial, en su página del Poder Judicial, en el portal web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do, contentivo de los términos de referencia para la APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE B, DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-04-2023, "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, MATERIALES ELÉCTRICOS Y COMPRESORES DE DIEZ (10) TONELADAS" a tales fines, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado, a través de una herramienta telemática, por los Señores Ángel Elizandro Brito Pujols, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); Rosa María Magdalena Suarez Vargas, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por Vanessa María Camacho Melo, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm., DGT 12, de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023); Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9; representada por Gilena Jissel Alcántara Mateo, gerente de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. Cédula 002-0072376-5, según oficio s/n, de fecha seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023); Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado Pimentel, abogado ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1869286-2, según consta en oficio núm. DL-168, de fecha seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023): Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, y Mery **Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1865972-1; Siendo las tres y cuarenta y nueve minutos de la tarde (3:49 PM), la Consejera Bionni Biosnely Zayas Ledesma, dio la bienvenida a los presentes de manera virtual a través de la plataforma Team, comprobó el quórum reglamentario, dando inicio al contentivo del pliego de condiciones para la APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE B, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-04-2023, TRANSFORMADOR, **ADOUISICIÓN** DE **MATERIALES ELÉCTRICOS COMPRESORES DE DIEZ (10) TONELADAS** \square por los oferentes siguientes: OFERENTE UNO: ROSSEL S.R.L., RNC (131011144), (uno, tres, uno, cero, uno, uno, cuatro, cuatro), debidamente representado por RAFAEL RODRÍGUEZ,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número (001-1700371-5), en calidad de encargado de proyectos, este oferente presentó en su oferta económica para el lote 1 por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS 40/100 (RD\$2,245,811.40), lote dos (2) por un valor total de SETECIENTOS SIETE MIL **DOMINICANOS** CON 65/100 DOS PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y (RD\$707,932.65), presenta el lote 3 por un valor total de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RD\$586,651.51), con una fianza de fiel cumplimiento de SEGUROS APS, S.A., por un valor de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS CON 96/100 (RD\$35,403.96), con una vigencia del tres (3) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) al tres (3) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). OFERENTE DOS: LERMONT ENGINEERING GROUP S.R.L., RNC (131888242), (uno, tres, uno, ocho, ocho, ocho, dos, cuatro, dos), sin representante, presentó su oferta económica para el lote 1 por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CIENTO SESENTA Y SIETE (RD\$2,679,167.20), para el lote 2 por un valor total de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RD\$764,364.56), para el lote 3 por un valor total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS 27/100 (RD\$624,938.27), para el lote 4 por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$340,608.70), con una fianza de fiel cumplimiento de PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150,000.00), con fecha de vigencia desde el cuatro (04) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) hasta el cuatro (4) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024); OFERENTE TRES: GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L., RNC (1-31-48135-3), (uno, tres, uno, guión, cuatro, ocho, uno, tres, cinco, guión, tres), sin representante, a quien le fue habilitada su oferta económica para el lote 1 por un valor total de dos millones seiscientos noventa y tres mil ciento setenta y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$2,693,176.47), y el lote 3 por un valor total de SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$715,259.47), con una fianza de fiel cumplimiento de la COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.R.L., por un valor de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,900.00), con fecha de vigencia desde el once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) hasta el once (11) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024); y siendo las tres y cincuenta y tres minutos de la tarde (03:53 PM), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas, únicamente requerida para la recepción de muestras; y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual pasó a leer integramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que certifico y doy fe. La presente es Primera y Única copia expedida a solicitud de parte interesada debidamente registrada por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de junio del Año Dos Mil veintitrés (2023), bajo el número 2023-31993, libro letra: DG-AC, de documentos de actos civiles de oficio, exonerado de pago de derechos. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023)

> Dra. Petra Rivas Herásme Notario Público D.N Matricula No. 4437